



## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

TRAMITADO CON EL NÚMERO: 10082/19/0129/00 (2019/SP01010020/00000218)

Actuando como Órgano de Contratación en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de febrero (B.O.E. nº46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el artículo 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de Diciembre y artículo 4.3.a.1 de la Orden DEF/244/2014 de 10 de febrero. y CONSIDERANDO, que el expediente de contratación 10082/19/0129/00 (2019/SP01010020/00000218) (SERVICIOS), promovido por Subsecretaría. Contratación, cuyo objeto es el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS OFICIALES DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA DURANTE EL AÑO 2020.", con un presupuesto máximo de licitación de sesenta y cinco mil Euros 65.000,00€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto al amparo de lo dispuesto en 158.2.- ABIERTO PLURALIDAD DE CRITERIOS, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación con fecha 26/04/2019, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor, y en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14, Ministerio de Defensa.

AÑO	APLIC. PRESUP.	IMPORTE NETO	%IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
2020	14 01 121M2 214	53.719,01	21,00	11.280,99	65.000,00

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, con fecha 22/04/2019.
- El Informe favorable de fiscalización previa a la aprobación del gasto fue emitido por la Intervención de la Subsecretaría. Contratación con fecha 07-MAY-19

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 del LCSP

### **RESUELVO:**

APROBAR el gasto hasta el límite de 65.000,00€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto, y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 10082/19/0129/00 (2019/SP01010020/00000218).

En Madrid a 07 de mayo de 2019

El Subdirector General de Servicios Económicos y Pagadurías

JOAQUÍN PEREZ-IÑIGO GARCIA MALO DE MOLINA

Correo Electrónico

fyonte@oc.mde.es

NR:

PS Castellana, 109 Planta 2ª  
28071  
TEL: 91 395 58 85 / 86  
FAX: 91 395 51 35